



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 24 de mayo de 2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



Oficio AMC-OFI-0056933-2021

Señores.

DISTRIBUIDORA COSTA NORTE LTDA
DROGAS MEGA EXPRESS

Dirección: Barrio Torices, Calle 47 # 13 -115 - # 13 -115.

Correo: regente@costanorte.com.co

Teléfono: 6627010

Cartagena

Asunto: RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010202610016000. Radicado EXT-AMC-21-0031030.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaria se permite informar que la actividad relacionada en su petición "**DROGUERIA**", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. **01-02-0261-0016-000**, ubicado en el Barrio Torices, Calle 47 # 13 -115 - # 13 -115; está clasificada como uso **COMERCIAL 1**, el cual es catalogado como **COMPATIBLE** dentro del Área de Actividad **RESIDENCIAL TIPO A** de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

La Actividad solicitada está clasificada como **PERMITIDA** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular por ser un establecimiento dedicado al "**comercio detallista de bienes y servicios de primera necesidad**", compatible con el uso principal del barrio; cumple con el área mínima de 10m2 requeridos para su funcionamiento.

Para una mayor información usted podrá consultar el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo MIDAS a través del siguiente link: www.midas.cartagena.gov.co

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de desarrollar una actividad PERMITIDA, la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222-9740-45

Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario DISTRIBUIDORA COSTA NORTE LTDA.
Nombre del Establecimiento Comercial DROGAS MEGA EXPRESS.
Actividad a Desarrollar o Desarrollada COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
(Explicación clara y Detallada) y MEDICINAS, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADO
Número de la Referencia Catastral 01-02-0261-0016-000
Barrio TORICES. Dirección CALLE 47 N° 13-115 - 13-125
Email Regente@Costanorte.Com.CO
Teléfono No. 1 6627010. Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: ☒

Presencial: ☐

Dirección: Regente@Costanorte.Com.CO

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 26.050 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

[Firma] SARMENTO
Firma y cedula del solicitante 73166436 q



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201020840335237858

Nro Matrícula: 060-332927

Página 1

Impreso el 20 de Octubre de 2020 a las 08:36:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA

FECHA APERTURA: 11-09-2019 RADICACIÓN: 2019-060-6-20725 CON: ESCRITURA DE: 02-05-2019

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL COMERCIAL con area de 29.75 M2 coeficiente de propiedad 0.3424% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 1636, 2019/05/02, NOTARIA SEGUNDA CARTAGENA. Artículo 8 Parágrafo 1°. de la Ley 1579 de 2012

COMPLEMENTACION:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 CONSTITUYO POR CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LAS SIGUIENTES UNIDADES CON LAS MATRICULAS 060-332927 HASTA LA 060-333095 SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1636 DEL 2/5/2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/9/2019 EN LA MATRÍCULA 060-332758 .ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 ENGLOBO LAS SIGUIENTES MATRICULAS 060-20579, 060-545 DE LA CUAL RESULTO LA MATRICULA 060-332758 CON UN AREA DE 775.00M2 SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1636 DEL 2/5/2019 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/9/2019 EN LAS MATRICULAS 060-20579 .060-545. ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 ACTUALIZA NOMENCLATURA SEGÚN CERTIFICADO IGAC NUMERO 5002-955644-76819-0 DE FECHA 27/03/2019 NOMENCLATURA "C 47 13 115" SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1636 DEL 2/5/2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/9/2019 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 ACTUALIZA NOMENCLATURA SEGÚN CERTIFICADO IGAC NUMERO 2458-347192-63402-0 DE FECHA 27/03/2019 NOMENCLATURA "C 47 13 125" SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1636 DEL 2/5/2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/9/2019 EN LA MATRÍCULA 060-545. ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 ADQUIRIO POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACION QUE LE HIZO PROMOTORA EDIFICIO SAGITARIO SAS SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 6975 DEL 29/12/2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 20/1/2017 EN LAS MATRICULAS 060-20579 .060-545. PROMOTORA EDIFICIO SAGITARIO SAS ADQUIRIO , POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 12.5% QUE LE HIZO JOHANA CAROLINA PEÑA LICERO , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 2275 DEL 2/6/2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 20/6/2016 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .-PROMOTORA EDIFICIO SAGITARIO SAS ADQUIRIO , POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO LUIS CARLOS MARZAN GENEY , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 346 DEL 08/02/2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 01/03/2016 EN LA MATRÍCULA 060-545 .- JOHANA CAROLINA PEÑA LICERO , ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN SUCESION 1/8 PARTE QUE LE HIZO NERLY DEL CARMEN LICERO JARAMILLO , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1897 DEL 20/5/2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/6/2016 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .-PROMOTORA EDIFICIO SAGITARIO SAS ADQUIRIO POR POR COMPRAVENTA EL 87.5% QUE LE HIZO NILKA DEL ROSARIO LICERO JARAMILLO , RAYMON LICERO JARAMILLO , LINNEY LICERO JARAMILLO , JORGE LUIS LICERO JARAMILLO , IVETH MARIA LICERO JARAMILLO , NESTOR NICOLAS LICERO JARAMILLO , DELCY DEL SOCORRO LICERO JARAMILLO , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1218 DEL 1/4/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 12/5/2016 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .MARTHA CECILIA -ADQUIRIO POR POR COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA EL 50% QUE LE HIZO CLARETH JOSEFINA GENEY MORALES , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 2908 DEL 21/11/2001 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/12/2001 EN LA MATRICULA 060-545. RAYMON LICERO JARAMILLO , IVETH MARIA LICERO JARAMILLO , NILKA DEL ROSARIO LICERO JARAMILLO , LINNEY LICERO JARAMILLO , JORGE LUIS LICERO JARAMILLO , NERLY DEL CARMEN LICERO JARAMILLO , DELCY DEL SOCORRO LICERO JARAMILLO , NESTOR NICOLAS LICERO JARAMILLO ADQUIRIO POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO RAYMUNDO LICERO PICHOT , SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 3118 DEL 13/6/1996 DE LA NOTARIA 3 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 9/9/1997 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .LUIS CARLOS MARZAN GENEY ADQUIRIO POR COMPRAVENTA CUOTA PARTE 50% QUE LE HIZO MARTHA CECILIA MARZAN GENEY SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 3255 DEL 16/12/1992 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA REGISTRADA EL 23/03/1997 EN LA MATRÍCULA 060-545 . MARTHA CECILIA MARZAN GENEY ADQUIRIO POR COMPRAVENTA CUOTA PARTE QUE LE HIZO JOSE IGNACIO MARZAN ZUBIRIA SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1051 DEL 02/05/1989 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA REGISTRADA EL 04/10/1989 EN LA MATRÍCULA 060-545 .- JOSE IGNACIO MARZAN ZUBIRIA ADQUIRIO POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO ELIAS JOSE GENEY MARTINEZ SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 1954 DEL 30/11/1981 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA REGISTRADA EL 15/12/1981 EN LA MATRÍCULA 060-545 .-ELIAS JOSE GENEY MARTINEZ ADQUIRIO POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201020840335237858

Nro Matrícula: 060-332927

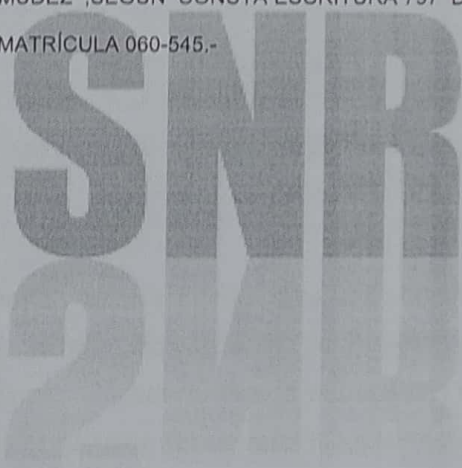
Página 2

Impreso el 20 de Octubre de 2020 a las 08:36:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

OFELIA ZUBIRIA DE MARZAN SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA 2108 DEL 30/10/1980 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA REGISTRADA EL 14/02/1981 EN LA MATRÍCULA 060-545.-OFELIA ZUBIRIA DE MARZAN ADQUIRIO POR ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN QUE LE HIZO JOSE IGNACIO MARZAN PEREZ SEGÚN CONSTA EN LA SENTENCIA S/N DEL 14/02/1979 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA REGISTRADA EL 20/03/1979 EN LA MATRÍCULA 060-545.-, RAYMUNDO LICERO PICHOT ADQUIRIO POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO RAYMUNDO DIAZ PADILLA ,SEGÚN CONSTA ESCRITURA 1148 DEL 21/8/1970 DE LA NOTARIA 3A. DE CARTAGENA REGISTRADA EL 3/9/1970 EN LA MATRÍCULA 060-20579 .--JOSE IGNACIO ADQUIRIO POR COMPRAVENTA QUE LE HIZO ROSA TULIA ORTIZ BERMUDEZ ,SEGÚN CONSTA ESCRITURA 797 DEL 02/12/1942 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA REGISTRADA EL 28/12/1944 EN LA MATRÍCULA 060-545.-



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201020840335237858

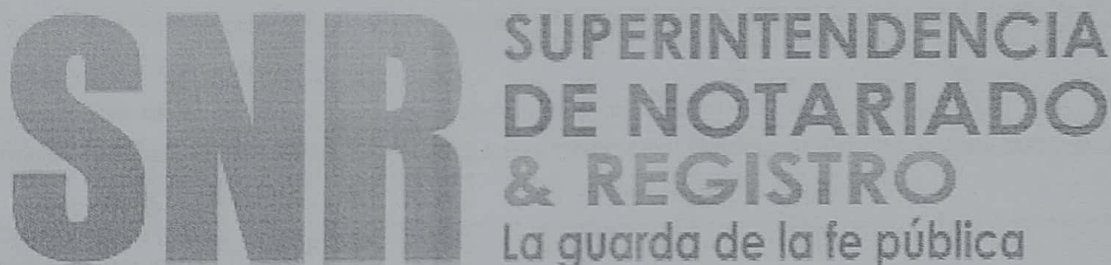
Nro Matrícula: 060-332927

Página 3

Impreso el 20 de Octubre de 2020 a las 08:36:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página



2. -ESCRITURA 1636 DEL 2/5/2019 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 10/9/2019 POR ENGLOBE DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 060-332758 .-- 1. -ESCRITURA 2613 DEL 27/6/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 13/7/2017 POR HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122 , A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA NIT 8600030201 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 060-332758 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) EDIFICIO SAGITARIO R.P.H. CALLE CUARENTA Y SIETE (47) N°13-115- Y 13-125 BARRIO TORICES LOCAL COMERCIAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

060 - 332758

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-07-2017 Radicación: 2017-060-6-13801

Doc: ESCRITURA 2613 DEL 27-06-2017 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122

X

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA NIT 8600030201

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-2019 Radicación: 2019-060-6-20725

Doc: ESCRITURA 1636 DEL 02-05-2019 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201020840335237858

Nro Matrícula: 060-332927

Página 4

Impreso el 20 de Octubre de 2020 a las 08:36:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-09-2019 Radicación: 2019-060-6-20726

Doc: ESCRITURA 3412 DEL 28-08-2019 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA 1636 DEL 02/5/2019, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA, EN CUANTO A LOS COEFICIENTES CORRIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAGITARIO NIT 8300538122

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-060-1-97549

FECHA: 20-10-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAYDINAYIBER MAYRAN URUEÑA ANTURI



Creando Oportunidades

511

BBVA

TERM: MG05
OFIC: 0656
USER: CE61846

RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 26-10-20
CONVENIO: 0029459
HORA : 11.49

REFERENCIA NO. 1 8000339814
REFERENCIA NO. 2 costanorte
REFERENCIA NO. 3 usodesuelo
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : 000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000007756

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 29,300.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

\$ 29,300.00

- CLIENTE -

29.300.
OFIXPRES /FE 200.156 42841 MAYO/2019 F-2110841

RTa: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo. Radicado EXT-AMC-21-0031030.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 02/06/2021 12:05

Para: regente@costanorte.com.co <regente@costanorte.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

AMC-OFI-0056933-2021-respuesta-EXT-AMC-21-0031030 copy.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0056933-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pgrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.